



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO LABORAL
DEL CIRCUITO
RIOHACHA – LA GUAJIRA

SECRETARIA.- Riohacha, abril 7 de 2021

Paso el presente proceso al Despacho de la Señora Juez, informándole que se recibió del H.T.S. Sala Civil, Familia, Laboral, donde se encontraba en Apelación de la sentencia de fecha febrero veinticinco (25) de dos mil veinte (2020), la cual fue confirmada.

DORALDA ORTIZ CABRALES

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO.- Riohacha, abril siete (7) de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Proceso Ordinario Laboral de EDILBERTO AGÁMEZ MENDOZA contra EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL MUNICIPIO DE DIBULLA S.A. E.S.P.-

Auto Interlocutorio

Rad. 44-001-3105-002-2018-00071-00.

Por lo informado Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior, Sala Civil, Familia, Laboral de esta ciudad, en providencia de fecha diciembre once (11) de dos mil veinte (2020).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ENEDIS MERCEDES MONROY REDONDO
Jueza

NOSURO.